

Madrid, 19 de junio de 2020

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de dos mil veinte, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Josep Maria Serena i Sender, Presidente, Consejero D. Javier Dies Llovera, Consejero D. Francisco Miguel Castejón Magaña, Consejera D^a Elvira Romera Gutiérrez, Consejera D^a Maria del Pilar Lucio Carrasco, **ACORDANDO** por unanimidad la constitución del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear para celebrar una reunión, conforme a lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1440/2010 de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear. Se encontraba asimismo presente el Secretario General D. Manuel Rodríguez Martí

El Presidente establece como **ORDEN DEL DÍA** de la sesión los siguientes puntos:

1.- CN Vandellós II. Informe sobre la renovación de la Autorización de Explotación.

2.- Actuaciones del CSN tras la publicación la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 17 de junio de 2020, de medidas a adoptar en los centros dependientes de la Administración General del Estado con motivo de la nueva normalidad.

3.- Informe de los directores técnicos.

1. CN VANDELLÓS II. INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la documentación de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref: CSN/PDT/CINU/VA2/2002/374) relativa a la propuesta de dictamen técnico de informe sobre la renovación de la autorización de explotación de CN Vandellós II.

El Pleno del Consejo, en su reunión nº 1523, de fecha 27 de mayo de 2020, acordó debatir este asunto en sucesivas reuniones de Pleno, estableciendo como fecha límite para emisión del informe del CSN el día 24 de junio de 2020, con un desglose de temas.

El Pleno del CSN ha analizado la documentación elaborada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear para el informe sobre la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación de CN Vandellós II relativa a Revisión Periódica de la Seguridad; revisión de APS; análisis del envejecimiento; renovación de la Autorización de Protección Física; documentación asociada a la Operación a Largo Plazo; conclusiones; dictamen; límites y condiciones; instrucciones técnicas complementarias; escrito de la DSN sobre revisión de documentos de RPS, ES y PIEGE, y rev. 3 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado.

El Pleno **ACUERDA** tener en cuenta la documentación analizada, con las consideraciones realizadas durante la reunión, para su decisión en relación con la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación de CN Vandellós II.

2. ACTUACIONES DEL CSN TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 17 DE JUNIO DE 2020, DE MEDIDAS A ADOPTAR EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA NUEVA NORMALIDAD

La Secretaría General ha remitido a los miembros del Pleno el documento *Informe sobre la aplicabilidad al CSN de la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 17 de junio de 2020, de medidas a adoptar en los centros dependientes de la Administración General del Estado ante la nueva normalidad derivada de la extinción del estado de alarma*, elaborado conjuntamente por la Subdirección de Personal y Administración y la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del CSN ha analizado el informe mencionado y **ACUERDA** que la Secretaría General inicie un proceso de negociación con los representantes

de los trabajadores del CSN con el objetivo de elaborar una propuesta sobre las medidas a adoptar por el personal del CSN en la *nueva normalidad*, teniendo en cuenta el *Protocolo de actuaciones para la transición a una nueva normalidad en el Consejo de Seguridad Nuclear*, aprobado por el Pleno del CSN en su reunión de 10 de junio de 2020 y el informe anterior.

3. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El Director Técnico de Seguridad Nuclear y la Directora Técnica de Protección Radiológica comparecieron durante la sesión e informaron, en sus respectivos ámbitos de competencia, sobre cuestiones relativas a la propuesta de informe sobre la solicitud renovación de la autorización de explotación de C N Vandellós II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día 19 de junio de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE